

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19345** HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el concurso de acreedores 75/14, referente al deudor Construcciones de Obras Públicas e Industriales, SA (COPEISA), con CIF: A-22013502, y domicilio en la calle Barrio Nuevo, nº 68, de Tardienta, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Huesca, 20 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140026728-1